



Sindicat d'Agents de Policia Local

Sr. Víctor F. Serrano Climent.  
Cap Relacions Laborals  
Gerència de Seguretat i Prevenció.

08 MAYO 2019

RE: 2019-0270335



Gerència de Seguretat i Prevenció  
Oficina d'Informació i Tràmits

## INCIDENCIA GRAVE EN LOS VESTUARIOS MASCULINOS DE JEFATURA

A través de los Delegados de Prevención de SAPOL hemos recibido reclamaciones por parte de los compañeros de UT3, Jefatura y de la UNO-3 referente al acceso al gimnasio que se encuentra en la Jefatura, porque toda la plantilla debe acceder al mismo por la entrada del vestuario masculino.

Con la distribución actual las compañeras que quieran acceder al gimnasio para realizar la formación física se encuentran en la zona de acceso a compañeros que se dirigen desde los vestuarios a la zona de duchas o que se están cambiando de ropa en las taquillas, provocando situaciones muy graves de falta de intimidad hacia los agentes y situaciones violentas para las compañeras.

**La administración y de manera muy especial en los últimos cuatro años, no se preocupa por los problemas de la Guardia Urbana, de la mejora de sus instalaciones, así como del mantenimiento de las dependencias y del buen funcionamiento de sus comisarías.**

Esta incidencia grave la pusimos en conocimiento en la última reunión de salud laboral del mes de marzo, manifestando la administración que en breve lo solucionarían. **NO HAN HECHO NADA A FECHA DE HOY**

Desde este sindicato denunciamos el incumplimiento del REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril en su anexo V art 2, donde se regula la normativa de los vestuarios.

**SAPOL solicita que con carácter de urgencia se solucione lo antes posible esta incidencia tan grave, que afecta a todo el personal que hace uso del gimnasio de la Jefatura.**

Pedro Ribas  
Coordinador de Salud Laboral

Barcelona, 8 de mayo de 2019

